

Acta/001/2023

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con un minuto del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Pino Suarez 528 A, Col. 20 de noviembre, 38400, Valle de Santiago, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Valle de Santiago, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

José López Gallardo	Presidente
Liliana Deyanira Flores González	Consejera Electoral Propietaria 1
Alejandro Toledo Medina	Consejero Electoral Propietario 2
Elsa Mónica Hernández Cervantes	Representante propietaria del PAN
Juan José Manuel Sánchez González	Representante propietario de Morena

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita a la consejera electoral Liliana Deyanira Flores González como secretaria del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes la ciudadana y el ciudadano Liliana Deyanira Flores González y Alejandro Toledo Medina, consejeros electorales propietarios, el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:05 once horas con

Acta/001/2023

cinco minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago.* -----

El presidente del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta del ciudadano Karla Marcela González Andrade al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las once horas con siete minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Karla Marcela González Andrade, el presidente del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. -----

En tal virtud, el presidente instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago;* la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número *CPPP/118/2023*, de fecha 15 *quince* de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se comunica que en fecha 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se recibió el oficio número *CDE/P/289/2023*, suscrito por Eduardo López Mares, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, en el cual se comunica la acreditación de los ciudadanos Elsa Mónica Hernández Cervantes y Oved Ramírez Higuera como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. -----

Segunda. Con oficio número *CPPP/209/2023*, de fecha 14 *catorce* de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se comunica que en fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se recibió el oficio número *CDE/PRI/PCIA/482/2023*, suscrito por Ruth Noemí Tiscareño Agoita, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato, en el cual se comunica la acreditación de las ciudadanas Ana Alicia Prieto González y Dafne Aime Landázuri López, como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. -----

Tercera. Con oficio número *CPPP/344/2023*, de fecha 15 *quince* de diciembre de 2023 dos mil

Acta/001/2023

veintitrés, se comunica que en fecha 14 catorce de diciembre del presente año, se recibió el oficio número PRDCG114DIC23, suscrito por José Belmonte Jaramillo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática en Guanajuato, mediante el cual se comunica la acreditación de los ciudadanos Alejandro García Silva y José Belmonte Jaramillo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago.-----

Cuarta. Con oficio número CPPP/412/2023, de fecha 15 quince de diciembre de 2023, se comunica que en fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se recibió el oficio sin número de folio de fecha 14 catorce de diciembre del presente año, suscrito por Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato, mediante el cual se comunica la acreditación de los ciudadanos Jorge Ignacio Navarrete Rojas y Javier Zavala Martínez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago.-----

Quinta. Con oficio número CPPP/277/2023, de fecha 15 quince de diciembre de 2023, se comunica que en fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se recibió el oficio número IEEG/CG/MCGTO/0005/2023, de fecha 11 once de diciembre del presente año, suscrito por Rodrigo González Zaragoza Coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Guanajuato, mediante el que se comunica la acreditación de los ciudadanos Salvador Gómez Ceballos y María Fernanda Godínez Gómez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago.-----

Sexta. Con oficio número CPPP/164/2023, de fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se comunica que en fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se recibió el oficio número REPMORENAINE-475/2023, de fecha 14 catorce de diciembre del presente año, suscrito por Sergio C. Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se comunica la acreditación de los ciudadanos Juan José Manuel Sánchez González y Enemesia Núñez Paramo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago.-----

Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: los ciudadanos Elsa Mónica Hernández Cervantes y Oved Ramírez Higuera, representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional; los ciudadanos Juan José Manuel Sánchez González y Enemesia Núñez Paramo, representantes propietario y suplente de MORENA; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente

Acta/001/2023

como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; el presidente del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11 once horas con 12 doce minutos del día 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago, Guanajuato.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago, procede a su clausura a las once horas con trece minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en cuatro fojas útiles, las dos por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago y la secretaria del mismo. CONSTE. --

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

José López Gallardo

Karla Marcela González Andrade

